

Diputación convoca ayudas por valor de 80.000 euros para Federaciones Deportivas Andaluzas

Granada es la única provincia de toda Andalucía que ofrece a todas las federaciones deportivas la posibilidad de acceder a este tipo de ayudas

lunes 05 de mayo 2025



El portavoz del Equipo de Gobierno de la Diputación de Granada, Nicolás Navarro, junto al diputado de Deportes e Instalaciones Deportivas, Eric Escobedo, informa sobre la aprobación de ayudas para fomentar el deporte en la provincia.

El portavoz del Equipo de Gobierno de la Diputación de Granada, Nicolás Navarro, ha dado cuenta, junto al diputado de Deportes e Instalaciones Deportivas, Eric Escobedo, de los asuntos aprobados en la Junta de Gobierno celebrada en la jornada de hoy, en la que se ha dado luz verde a la convocatoria de ayudas, por valor de 80.000 euros, para que Federaciones Deportivas Andaluzas implementen sus modalidades y fomenten el deporte en la provincia y entre los ciudadanos de la misma.

Según ha explicado Navarro, “la concesión de estas aportaciones económicas se hará en régimen de concurrencia competitiva y se enmarcan en el Plan Estratégico de Subvenciones en materia de deportes para el bienio 2024/2025, si bien estas se otorgarán siguiendo los principios

de publicidad, objetividad, igualdad, eficacia y eficiencia, garantizando la transparencia en las actuaciones administrativas correspondientes”.

El portavoz ha resaltado que “su finalidad es la cooperación de la institución provincial y su compromiso con el fomento del desarrollo económico y social de la provincia, empleando para ello la promoción de todas las modalidades deportivas federadas en el ámbito provincial, así como la implementación y consolidación de una oferta deportiva en los municipios de Granada a través de la celebración de actividades que impulsen la práctica deportiva entre los vecinos de las distintas localidades”.

Por su parte, el diputado de Deportes e Instalaciones Deportivas, Eric Escobedo, ha indicado que “Granada es la única provincia de toda Andalucía que ofrece a todas las federaciones deportivas la posibilidad de acceder a este tipo de ayudas. Apostamos por un modelo deportivo plural, ya que creemos que todas las entidades merecen el mismo respaldo institucional para desarrollar su labor en nuestros municipios”.

Además, el diputado ha añadido que “estamos con todas las federaciones y con todos los deportistas granadinos, estén donde estén y practiquen el deporte que practiquen. Esto no lo hace nadie más en ninguna provincia andaluza. Desde la Diputación trabajamos para que ningún rincón de Granada quede fuera del mapa deportivo, y para que cada niña o niño que quiera practicar deporte tenga a su alcance una oportunidad real de hacerlo”.

Podrán beneficiarse de estas ayudas todas las Federaciones Deportivas inscritas como tal en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas y que cumplan todos los requisitos que exige la convocatoria. Las solicitudes se presentarán a través de la sede electrónica de la Diputación de Granada, en el plazo de diez días hábiles tras su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP).

Estas subvenciones son compatibles con la obtención de otras, de entidades públicas o privadas, excepto las concedidas para los mismos fines por parte de la Diputación de Granada.